



# PARROQUIA SAN BARTOLOME Y SAN JAIME

## HOJA PARROQUIAL

SEMANA XXI DE TIEMPO ORDINARIO 2020

Caritas 685 98 41 11; Párroco 667 97 93 05; Vicario 601 20 10 98  
Radio Parroquial: 98.2 FM ; [www.sanbartolomeysanjaime.es](http://www.sanbartolomeysanjaime.es) ; Radio María: 107.5 FM

**DESPACHO PARROQUIAL** Miércoles de 10.30 a 12.30 y de 20.00 a 21.00

### Lunes 24 de agosto *Fiesta de San Bartolomé, apóstol*

9.30 Arciprestal

Bartolomé Hueso Romero

19.00 Arciprestal *Misa en honor a San Bartolomé*

20.00 Virgen del Carmen

Francisco y José Vicente y familia

### Martes 25 de agosto *San José de Calasanz, pbo*

9.30 Arciprestal

Familia Lucas Carregui

Difuntos de la calle de San Bartolomé

12.00 Arciprestal *Misa por los difuntos del pueblo*

20.00 Virgen del Carmen

Aniversario Leoncio García Sánchez

### Miércoles 26 de agosto *Santa Teresa Jornet*

9.30 Arciprestal

Familia Monlleó Prior

María Hernández Gonzalo

José Balaguer Martí

20.00 Virgen del Carmen

Joaquín Emo Serrano

Francisco Gozalbo González

En A.G a san Roque

### Jueves 27 de agosto *Santa Mónica*

9.30 Arciprestal

Miralles Carda

Vicente Lucas y Dolores Sanahuja

20.00 Virgen del Carmen

Vicente Gómez Sastrus

Dolores Capella Moles

**ADORACIÓN Y  
CONFESIONES**  
VIRGEN del  
CARMEN de 11.00 a  
13.00

**ADORACIÓN Y  
CONFESIONES**  
ARCIPRESTAL  
de 18.00 a 20.00

### Viernes 28 de agosto *San Agustín, obispo y doctor*

9.30 Arciprestal

Ramón Beltrán Adsuara

Ricardo Llombart Arnal

20.00 Virgen del Carmen

Aniversario Carmen Gavara Palmer

### Sábado 29 de agosto *Martirio de San Juan Bautista*

9.30 Arciprestal

Paradells Arnau

19.00 Arciprestal

Luis Bartol García

20.30 Virgen del Carmen

Francisco Flich Gavara

### 30 de agosto **DOMINGO XXII TIEMPO ORDINARIO**

9.30 Virgen del Carmen

Rosa Mechó y Francisco Abad

Familia Roselló Catalá

Blas Ruedas Salido

11.00 Arciprestal

13.00 Arciprestal

En A.G a San Roque

En A.G

20.00 Virgen del Carmen

Enrique Renau Broch

### **DISPOSICIONES DEL OBISPO PARA LAS CELEBRACIONES LITÚRGICAS**

- 1) Se suprime la dispensa del precepto dominical
- 2) Aforo máximo de los templos será del 75%:  
-Arciprestal 248 (máximo 4 personas por banco)
- 3) Se debe usar en todo momento mascarilla
- 4) Se debe respetar la distancia mínima de seguridad (1.5 m)
- 5) El cestillo se pasará durante el ofertorio
- 6) No se debe hacer procesión de ofrendas
- 7) La Constitución reconoce el derecho de realizar actos de culto en vía pública, por lo que se pueden realizar respetando las distancias de seguridad y usando mascarillas

### *Frase de la semana*

«Da lo que tienes, para que merezcas recibir lo que te falta.»

San Agustín

Esto nos invita a vivir con una gozosa gratitud por ese **VIDA PARROQUIAL** regalo que nunca mereceremos, puesto que «después que uno ya

### MISAS FUNERALES

Quienes quieran encargar una Misa, pasen por el despacho para concertar día y hora.

#### MISAS CAPILLA VIRGEN DEL CARMEN (PLAYA)

Este es el horario de la Capilla de la Virgen del Carmen:

- De lunes a viernes: 20.00h
- Sábados: 20.30h
- Domingos: 9.30h y 20.00h

#### CAPILLA ADORACIÓN PERPETUA—NULES

**Me ofrezco a adorar al Señor una hora semanal en día y hora fija**

**Nombre** .....

**Apellidos** .....

**Teléfonos** .....

**Email** .....

**Día** .....

**Hora** .....

**Dirección** .....

**Firma y fecha**.....

\*\* Datos recogidos en fichero según Ley de Protección de datos de Carácter Personal 15/1999

#### CAPILLA DE ADORACIÓN PERPETUA

Después de la visita de D. Eufemio, y de las reuniones que hemos tenido los adoradores, es hora de, con confianza en Dios y tesón, tratar de cubrir las horas que han quedado vacías, para que el 24 de septiembre podamos abrir 24 horas con el Señor expuesto.

Estas son las horas que necesitamos cubrir:

- Miércoles de 5.00 a 6.00
- Viernes de 2.00 a 3.00
- Sábado de 2.00 a 3.00
- Domingo de 3.00 a 4.00

### RINCÓN DE ESPIRITUALIDAD

La Iglesia enseñó reiteradas veces que **no somos justificados por nuestras obras o por nuestros esfuerzos, sino por la gracia del Señor que toma la iniciativa.** Los Padres de la Iglesia, aun antes de san Agustín, expresaban con claridad esta convicción primaria. San Juan Crisóstomo decía que Dios derrama en nosotros la fuente misma de todos los dones antes de que nosotros hayamos entrado en el combate. San Basilio Magno remarcaba que el fiel se gloria solo en Dios, porque «reconoce estar privado de la verdadera justicia y que es justificado únicamente mediante la fe en Cristo.»

El II Sínodo de Orange enseñó con firme autoridad que **nada humano puede exigir, merecer o comprar el don de la gracia divina, y que todo lo que pueda cooperar con ella es previamente don de la misma gracia:** «Aun el querer ser limpios se hace en nosotros por infusión y operación sobre nosotros del Espíritu Santo». Posteriormente, aun cuando el Concilio de Trento destacó la importancia de nuestra cooperación para el crecimiento espiritual, reafirmó aquella enseñanza dogmática: «Se dice que somos justificados gratuitamente, porque nada de lo que precede a la justificación, sea la fe, sean las obras, merece la gracia misma de la justificación; “porque si es gracia, ya no es por las obras; de otro modo la gracia ya no sería gracia” (Rm 11,6)».

El Catecismo de la Iglesia Católica también nos recuerda que el don de la gracia «sobrepasa las capacidades de la inteligencia y las fuerzas de la voluntad humana», y que «frente a Dios no hay, en el sentido de un derecho estricto, mérito alguno de parte del hombre. (..) **Su amistad** nos supera infinitamente, no puede ser comprada por nosotros. con nuestras obras y **solo puede ser un regalo de su iniciativa de amor.**

**Defunciones.** Durante la última semana marcharon a la Casa del Padre:

\*14-8 Vicente Peirach Rico; \*15-8 Vicente Cabanell Fuster

*Ofrezcamos una oración por su eterno descanso*